



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución

Número:

Referencia: EX-2025-938938-UNC-ME#BS y EX-2025-938960-UNC-ME#BS.-

EX-2025-938938-UNC-ME#BS

EX-2025-938960-UNC-ME#BS

VISTO:

Los expedientes EX-2025-938938-UNC-ME#BS y EX-2025-938960-UNC-ME#BS.

CONSIDERANDO:

Que por un error material involuntario en la RESOL-2025-81-E-UNC-DE#BS se reseñó incorrectamente el VISTO;

Que la presente rectificación tiene como objetivo subsanar dicho error formal y garantizar la correcta identificación del acto administrativo original.

Por ello,

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL
BANCO DE SANGRE DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO No 1: RECTIFICAR la RESOL-2025-81-E-UNC-DE#BS en su VISTO en donde dice: "...cubrir un (1) cargo Nodocente Categoría 6..." debe decir: "...cubrir dos (2) cargos Nodocentes, Categorías 5..."

ARTÍCULO No 2: Comunicar y Publicar la presente resolución al veedor gremial y al personal del Banco de Sangre. -